



Aviso de Privacidad Integral Del uso de imagen para la difusión y promoción de las actividades Gubernamentales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Dirección de Comunicación Social Municipal, ubicada en Boulevard Xicoténcatl Número 612, C. P. 74000, en San Martín Texmelucan, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporciona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

Serán usados exclusivamente difusión, reproducción, transmisión, retransmisión de y promoción de imagen en las campañas gubernamentales o institucionales.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre completo, fotografía.
- **Biométricos:** Voz capturada en la realización del o los audiovisuales.
- **Sensibles:** Imágenes de menores de edad.

Fundamento para el Tratamiento de los Datos Personales.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en el artículo 11 de la Ley General de Comunicación Social, está facultada para recabar los datos personales señalados y en los artículos 2, 3 fracción V, 8, 9, 10, 14, 16, 17, 21, 22, 23, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 101, 102, 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Transferencia de datos personales.

Se informa que, No se realizaran transferencias de datos personales. El consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.



Solo se realizarán transferencias de datos personales con la finalidad de que se puedan atender requerimientos de información por una autoridad competente y que esté debidamente justificada conforme a los artículos 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Mecanismos para el tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68, 76 y 80 de la Ley de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Para ejercer los derechos de ARCO podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Domicilio de la Unidad de Transparencia. La Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan se encuentra en Avenida Libertad Norte No. 1, San Martín Texmelucan, C. P. 74000, Puebla.

Con correo electrónico utransparencia@sanmartintexmelucan.gob.mx y número de teléfono (248)109,53,00, ext.701.

Cambio al aviso de privacidad

En caso de que existiera algún cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el siguiente vínculo electrónico:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de elaboración o actualización: 15/08/2025